

MONTILSA S. A.

RUC No. 0992206977001

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTILSA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañía. He revisado el balance general adjunto de Compañía MONTILSA S.A. al 31 de diciembre de 2002, y los estados de resultados, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2002 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados en el ejercicio contable.

En este período se observa que se cumplió con el pago del 37.5% del valor que adeudan los accionistas en la Aportación de Capital quedando como saldo el otro 37.5% para el siguiente año, la pérdida del ejercicio se debe al gasto de amortización por concepto de Gastos de Constitución.

Los archivos y demás documentos se encuentran legalmente soportados con sus comprobantes respectivos los que respaldan las transacciones y gastos realizados en el presente ejercicio. En mi opinión, el balance general mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía MONTILSA S.A.. al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con lo que dispone la Ley.

No habiendo otro comentario y dando cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías me suscribo de usted.

Atentamente,


Rosa Hinojosa de Leimberg
Reg. Cont. No. 19.822
Comisario

